



# CIRCULAR 44/2021

## CIRCUITO DE CLUBES SIN CAMPO DE MADRID 2021

### "Circuito de Clubes sin Campo FGM, destino La Manga Club"

*Debido a la situación actual esta Normativa queda supeditada a los Protocolos relativos a la protección y prevención de la salud frente a Covid-19 en entrenamiento y/o competición.*

Estas condiciones de competición regularán el funcionamiento del Circuito de CSC 2021 organizado por la Federación de Golf de Madrid.

Este Circuito tiene como objetivo facilitar la práctica del golf a todos aquellos jugadores amateurs pertenecientes a CSC de la Federación de Golf de Madrid.

#### EQUIPOS PARTICIPANTES.

Podrán participar todos los Clubes sin Campo afiliados a la Federación de Golf de Madrid.

Podrán formar parte de los equipos de los clubes de esta Liga todos los jugadores/as que tengan hándicap, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor expedida por la RFEG y que sean miembros del Club al que representan o estén federados por ese Club.

Un jugador que comience la Liga representando a un Club no podrá representar a otro a lo largo del transcurso de la Liga en esa edición.

#### JUGADORES PARTICIPANTES.

Podrán participar representando a los CSC aquellos jugadores que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener licencia del CSC en cuestión con una antigüedad mínima de 6 meses o ser socio del CSC en cuestión y estar en la lista de jugadores seleccionables que cada club debe mandar al inscribirse (máximo de 30 participantes).
- Haber disputado al menos 4 torneos valederos para hándicap en los 18 meses anteriores a la fecha del torneo.

#### REGLAS DE JUEGO.

**Esta Competición se acoge en todo al Protocolo de Competiciones de Golf Covid-19 en la etapa de Nueva Normalidad de la RFEG y al Protocolo Relativo a la Protección y Prevención de la Salud Frente a COVID-19 en Entrenamiento y Competición de la FGM.**

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la FGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.





## FORMA DE JUEGO.

### FASE REGULAR:

Se jugarán 3 pruebas en la fase regular más el Campeonato de Madrid de Clubes sin Campo. Cada una de las pruebas se disputará a 18 hoyos bajo la modalidad Stableford Hándicap.

En cada prueba el resultado del equipo será el resultante de sumar todas las tarjetas stableford del equipo descartando la peor tarjeta.

El número de jugadores por equipo en cada prueba dependerá del número de equipos participantes. Si se inscriben 12 equipos o menos los equipos estarán formados por 7 jugadores. Si se inscriben entre 13 y 15 equipos, los equipos estarán formados por 6 jugadores. Si se inscriben entre 16 y 18 equipos, los equipos serán de 5 jugadores y si son más de 18 equipos, estarán formados por 4 jugadores.

**Para establecer el número de jugadores que formarán cada equipo, se solicita a los clubes que comuniquen a la FGM su intención firme de participar en la liga de CSC.**

### FASE FINAL:

Los 4 mejores equipos clasificados después de la fase regular disputarán la fase final que serán las semifinales y finales de la competición. Esta fase final estará regulada por su propia normativa.

## BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán amarillas para caballeros y rojas para señoras.

## INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán prueba a prueba enviando el impreso de inscripción debidamente cumplimentado y el justificante de la transferencia de la inscripción a [competiciones@fedgolfmadrid.com](mailto:competiciones@fedgolfmadrid.com).

En la primera prueba que dispute el club deberá adjuntar a la inscripción la lista de jugadores elegibles (máximo 30 jugadores).

En el caso de que algún jugador que figure en la lista denominada de elegibles, no pueda jugar por causas ajenas a su voluntad, como por enfermedad, internamiento hospitalario, etc., el club afectado podrá sustituir a dicho jugador comunicando dicha incidencia a la FGM quien podrá exigir la documentación justificativa de dicha sustitución.

El plazo de inscripción de cada prueba se abrirá 15 días antes y se cerrará 3 días antes de la celebración de cada prueba. Estos plazos pueden verse modificados por cuestiones organizativas pero se anunciará con suficiente antelación.

**El equipo inscrito en el circuito que cause BAJA por cualquier concepto deberá comunicarlo a la Federación de Golf de Madrid enviando un e-mail a [competiciones@fedgolfmadrid.com](mailto:competiciones@fedgolfmadrid.com). Una vez publicados los horarios no tendrá derecho a la devolución del importe abonado por su inscripción.**





### DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

El pago de la inscripción ascenderá a 40€ por jugador en cada jornada que se abonarán por transferencia en la siguiente cuenta: ES04 2038 1122 61 6001217114.

En la primera prueba que se dispute se deberá abonar la inscripción por duplicado, quedando de fianza una de ellas, que será el pago de la última prueba.

### INFORMACIÓN DEL CIRCUITO.

Toda la información relativa a clasificaciones, fechas de las fases, anuncios y demás pormenores, se podrán comprobar en la página web de la Federación de Golf de Madrid ([www.fedgolfmadrid.com](http://www.fedgolfmadrid.com)) y las posibles incidencias se comunicarán a la dirección de correo electrónico [competiciones@fedgolfmadrid.com](mailto:competiciones@fedgolfmadrid.com).

### HÁNDICAP.

Los jugadores participarán con el hándicap exacto que tengan asignado en la base de datos de la RFEG en el momento de la prueba con la limitación de 26,4 para caballeros y 30,4 para señoras.

### RANKING:

En cada prueba del circuito se concederán una serie de puntos a los mejores equipos clasificados. Dichos puntos se repartirán de la siguiente manera:

Pruebas Regulares	Campeonato de Madrid
1º- 25 puntos.	40 puntos
2º- 20 puntos.	35 puntos
3º- 15 puntos.	30 puntos
4º- 10 puntos.	25 puntos
5º- 6 puntos.	20 puntos
6º- 5 puntos.	15 puntos
7º- 4 puntos.	12 puntos
8º- 3 puntos.	9 puntos
9º- 2 puntos	7 puntos
10º- 1 punto.	5 puntos

### DESEMPATES.

En caso de que dos o más equipos empaten en alguna de las pruebas, sus puntos de ranking se sumarán y dividirán entre el número de clubes empatados en dicha posición.

En caso de empate a puntos entre 2 ó más equipos y sólo para decidir el premio de la jornada, se resolverá según el resultado de la tarjeta desechada. En caso de persistir el empate se mirará la mejor tarjeta de cada equipo, después la segunda...





En caso de empate a puntos entre dos o más equipos al finalizar el Ranking, será su resultado en el Campeonato de Madrid el que decida el desempate. En caso de que persista el empate, será a favor del que tenga el resultado individual de puntos más alto durante la fase regular.

#### PREMIOS.

La FGM donará premios a los equipos ganadores en cada una de las pruebas.

La Federación de Golf de Madrid donará trofeos para el campeón, subcampeón y tercer clasificado de la liga.

Los equipos clasificados para las semifinales y final serán invitados por la Federación de Golf de Madrid a disputar en La Manga Club, asumiendo la FGM los gastos de 2 noches de hotel y 3 GF por jugador (6 jugadores + 1 capitán) .

#### CADDIES

##### **ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE CADDIES.**

La Regla 10.3 es modificada de esta manera: un jugador no debe tener un caddie durante la vuelta.

Penalización por infracción de la Regla Local:

- El jugador recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudado por un caddie.
- Si la infracción se produce o continua entre dos hoyos, el jugador recibe la penalización general en el siguiente hoyo.

#### TRANSPORTE

Los jugadores están autorizados a utilizar medios de transporte motorizados.

#### CALENDARIO ENFRENTAMIENTOS

Las fechas de las pruebas de la fase regular serán publicadas en la web de la Federación..

La Final se disputará en una fecha por decidir, posterior al 20 de noviembre.

#### COMITÉ DE LA PRUEBA.

El Comité de esta competición está formado por los representantes del Comité de CSC de la FGM.

*La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.*

*Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.*

*El Comité de CSC de la Federación de Golf de Madrid.*

En Madrid, a 10 de junio de 2021





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID



LA MANGA CLUB  
sport & leisure

D. Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

Secretario General – Gerente





# HOJA DE INSCRIPCIÓN CIRCUITO CSC 2021

EQUIPO PARA EL TORNEO DE FECHA : \_\_\_\_\_

Club: \_\_\_\_\_

Persona de Contacto: \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

JUGADOR	NOMBRE	LICENCIA
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		

El número de jugadores por equipo en cada prueba dependerá del número de equipos participantes. Si se inscriben 12 equipos o menos los equipos estarán formados por 7 jugadores. Si se inscriben entre 13 y 15 equipos, los equipos estarán formados por 6 jugadores. Si se inscriben entre 16 y 18 equipos, los equipos serán de 5 jugadores y si son más de 18 equipos, estarán formados por 4 jugadores. **SI SE TUVIERAN QUE DESCARTAR JUGADORES EL PRIMERO EN DESCARTARSE SERÍA EL 7, DESPUÉS EL 6 Y ASÍ SUCESIVAMENTE**

D. \_\_\_\_\_ como  
\_\_\_\_\_ del Club \_\_\_\_\_ solicito  
la inscripción del Equipo antes relacionado. Certifico que tanto el Club como los jugadores que participen en esta liga reúnen todas las condiciones exigidas en la Normativa.

A, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

Firma y Sello del Club

**JUNTO A LA HOJA DE INSCRIPCIÓN SE DEBE ADJUNTAR EL COMPROBANTE DE PAGO DE LA INSCRIPCIÓN Y LA LISTA DE LOS 30 JUGADORES ELEGIBLES**

Según la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que sus datos serán incorporados al fichero denominado CAMPEONATOS, titularidad y responsabilidad de LA FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID, con CIF G-78825478 y domicilio en Carretera El Pardo, Km. 1, C.P. 28035 de Madrid y otorga el consentimiento para llevar a cabo la gestión de los campeonatos de golf celebrados. La dirección donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición de sus datos es Carretera El Pardo, km. 1, C.P. 28035 de Madrid.





# LISTA DE JUGADORES ELEGIBLES

	LICENCIA	NOMBRE
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID



LA MANGA CLUB  
sport & leisure



---

Federación de Golf de Madrid | Ctra. del Pardo, Km 1, Parque Deportivo Puerta de Hierro, 28035 Madrid  
Tel: 91 556 71 34 | Fax: 91 556 43 28 | [info@fedgolfmadrid.com](mailto:info@fedgolfmadrid.com) | C.I.F. G-78825478